

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

**UNION DE COOPERATIVAS DEL META Y LOS LLANOS ORIENTALES
CONFECOOP LLANOS**

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL Y ECONOMICO DEL AÑO 2022

**XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
17 de marzo del 2023**

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

JUNTA DE DIRECTORES

MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE - ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
VICEPRESIDENTE – LUZ MARINA MIRANDA REYES
SECRETARIO – RUBEN DARIO CHISCO RUIZ

JUNTA DE DIRECTORES

PRINCIPALES:

ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
ALEJANDRO MURILLO GUERRERO
LUZ MARINA MIRANDA REYES
RUBEN DARIO CHISCO RUIZ
JOSE NORBERTO CAGUA AGUDELO

ENTIDAD:

SERFUNLLANOS
COOPROMETA
COOPMIEMPRESA
COOPSOLLANOS
CONGENTE

SUPLENTES:

JAVIER BETANCOURT PARRADO
JAIME MONTESDEOCA
GUILLERMO LEON GARCIA

COOTRAPENSIMETA
COUNILLANOS
COTREM

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES:

MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ
JAIRO HERNAN AYALA
JOSE DANIEL FIAGA CELY

ENTIDAD:

FACREDIG
COOTRANSMETA
COOEMPHORY

SUPLENTES:

ZULMA SANTAMARIA
DEYANIRA ESCOBAR

COOPMIEMPRESA
CANAPRO

DIRECTOR EJECUTIVO
JOSE ORLANDO AGUDELO HERNANDEZ

REVISORIA FISCAL

PRINCIPAL

JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO

SUPLENTE

OSCAR JAVIER LOMBANA

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

ENTORNO MACROECONOMICO NACIONAL



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

INFORME DE GESTION SOCIAL Y ECONOMICA DEL AÑO 2022

JUNTA DE DIRECTORES Y DIRECCION EJECUTIVA

La Junta de Directores y Dirección Ejecutiva presenta a los honorables delegados de los entidades asociadas al Ente Gremial un saludo solidario y en cumplimiento con el compromiso legal de rendir el informe de gestión social y económico alcanzado por LA UNION DE COOPERATIVAS DEL META Y LOS LLANOS ORIENTALES “CONFECOOP LLANOS” durante el año 2022.

1. ENTORNO MACROECONOMICO NACIONAL

Panorama económico de Colombia en 2022:

El desempeño económico de Colombia en 2022 fue positivo pues el PIB registró un crecimiento del 7.5%. Sin embargo, el resultado global anual oculta un desempeño muy diferente entre el primer semestre y el segundo semestre de 2022 ya que la expansión de la primera mitad del año fue de 10.1% y de 5.2% en la segunda.

Dicha pérdida de ritmo fue mayormente explicada por el choque externo que recibió el país por cuenta de la guerra entre Ucrania y Rusia con sus consabidas consecuencias inflacionarias y de tasas de interés. La tasa de inflación colombiana anual acusó una fuerte aceleración al pasar del 5.6% en diciembre de 2021 al 13.1% en diciembre de 2022.

Frente a la explosión inflacionaria se dio la respuesta de política monetaria del Banco de la República. El Emisor decretó fuertes alzas en la tasa de interés de intervención desde el 3% en diciembre de 2021 hasta el 12% en la Navidad de 2022 y propició un potente incremento en las tasas de interés activas y pasivas de los establecimientos de crédito, atizando así la competencia entre éstos y el cooperativismo financiero.

En el contexto de inflación y tasas de interés rampantes, el consumo de los hogares también se ralentizó. Si bien se expandió 9.5% en todo el 2022, inició el año con un crecimiento anual del 11.5% en el primer trimestre y culminó con una expansión de 4.3% en el último trimestre.

La tasa nacional de desempleo registró una senda decreciente a lo largo del año ya que el promedio anual pasó de 13.8% en 2021 a 11.2% en 2022. Sin embargo, a diferencia de lo acontecido con el PIB y el consumo de los hogares, la tasa de desocupación de 2022 no pudo mejorar el registro de prepandemia en 2019 (10.9%).

La sicología del consumidor sufrió un visible deterioro que a la postre afectó sus decisiones de endeudamiento. A la trepada de la inflación y a la mayor carga financiera derivada del incremento de las tasas de interés se sumó la aprobación de una reforma tributaria con un recaudo esperado históricamente alto de cerca de \$20 billones.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

La afectación presente y futura del ingreso disponible de las familias mermó la demanda de crédito pues el crecimiento anual del saldo de la cartera de consumo alcanzó un techo de 22.9% a finales de agosto y terminó en diciembre en niveles del 18%.

El año terminó con una economía ralentizada, pues el PIB del cuarto trimestre apenas creció 2.9% y con unas tasas de interés de los CDT emitidos a 90, 180 y 360 días en niveles máximos históricos en dos décadas del orden de 13.7%, 15.9% y 17.3% respectivamente.

Desafortunadamente, la desaceleración económica que se inició en el segundo semestre de 2022 se va a profundizar en 2023 con pronósticos de expansión del PIB que van desde el 1.3% previsto por el Banco Mundial hasta el 0.2% proyectado por el Banco de la República. Sin duda, un escenario retador para la economía en general y para el cooperativismo en particular.

SECTOR COOPERATIVO

Aspectos generales

A septiembre de 2022 la base social de las Cooperativas de Ahorro y Crédito creció en una tasa anual del 4.0%, nivel superior a lo observado en 2020 y 2021. El aporte promedio por asociado creció en el 3.2%, por debajo de los niveles observados en el 2021 y 2020.

A septiembre de 2022 el crecimiento anual del activo de la Cooperativas de Ahorro y crédito se moderó al 5.9%. El disponible y las inversiones continuaron siendo uno de los principales generadores del crecimiento de la cartera ya que en el último año su saldo se contrajo 19.2% (y su participación dentro del activo disminuyó a 14.9%).

Por su parte, la tasa de crecimiento del pasivo y del patrimonio fueron relativamente similares (5.5% y 6.7% en su orden), de manera que la composición del fondeo se mantuvo sin cambios importantes frente a la observada en diciembre de 2021. Se destaca en el pasivo la tasa de crecimiento de las obligaciones financieras (52.7%) y en el patrimonio merece reconocerse la buena dinámica de los aportes sociales con un crecimiento de 7.3%, más del doble frente a la expansión de los depósitos (3.1%).

Dada la brecha que existe entre el plazo de los créditos (pausada recuperación) y el de las captaciones (breve maduración), el reprecio más veloz de los pasivos que induce un ciclo alcista de la tasa de interés de mercado se asocia con períodos de contracción del margen financiero de las cooperativas.

En este contexto, el comportamiento margen financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito fue positivo al registrar un crecimiento del 11.3% a septiembre, ritmo exactamente igual al que se registró al corte de junio. Sin embargo, este resultado se dio en parte por el repunte en los rendimientos de las inversiones que pasaron de crecer 76.4% en junio a 109.5% en septiembre.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

El resultado final se materializó en un crecimiento del 3.4% en los excedentes del ejercicio, ritmo desacompasado con el elevado crecimiento de la cartera y con el sostenimiento del margen financiero en el último corte.

A septiembre el crecimiento anual del activo (4.5%) y del patrimonio (5.9%) se situaron por debajo de la inflación anual del periodo (11.44%) y por debajo de la dinámica del sector en su conjunto.

Sin embargo, los gastos de personal, generales y otros, son los de mayor representatividad en el estado de resultados) registraron un crecimiento del 13.7%. Y si a ellos se suma el gasto neto por deterioro de cartera (con un crecimiento de 47.6%), es evidente que la sumatoria de estas erogaciones explicó la ralentización de los excedentes.

El presente informe resalta los principales indicadores de las cooperativas financieras en el tercer trimestre del 2022. Fuente: Supersolidaria y Confecoop.

Perspectivas económicas para el cooperativismo 2022:

La economía global perfila una especie de normalización en los ritmos de crecimiento, acorde al potencial de cada aparato productivo nacional.

De este modo quedarán atrás las “altas” tasas de crecimiento registradas en diversas variables para 2021, afectadas por el choque derivado de la pandemia, y se retomará una senda de recuperación que seguramente será más acelerada para economías desarrolladas y más lentas para las economías emergentes, ligado lo anterior a los procesos de vacunación respectivos.

La recuperación de diversos sectores para el caso colombiano, también se registrará de manera desigual, con mayor dinámica en aquellos que fueron más afectados por la pandemia como, por ejemplo, los servicios de entretenimiento, el comercio, la construcción o la industria, y con menor dinámica en los que presentaron una menor afectación e incluso registraron recuperación durante el año 2021.

Las proyecciones de la OCDE sobre el crecimiento de la economía colombiana presentan un atípico 9.5% para 2021 y un ajustado 5.5% para 2022, este último dato significaría para dicha entidad que la economía de Colombia sería la de mayor crecimiento en América durante este año, por su parte el Banco Mundial prevé para 2022 crecimiento del 4.2%, CEPAL 3.8% y Banco de la República 4.7%.

Todos los informes coinciden en que los principales factores que impulsarán del crecimiento serán el consumo privado, así como el incremento de precios de productos básicos a nivel global y la recuperación de los principales socios comerciales del país, algo que puede ser visto como positivo para el cooperativismo nacional dada su naturaleza y vínculo estrecho con el consumo de los hogares. Del mismo modo coinciden en que un factor de incertidumbre, que es ya tradicional, es el proceso electoral, que influye negativamente en la dinámica de la economía nacional.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Para la economía colombiana el principal riesgo sería una inflación que continúe al alza acompañada de un ritmo de crecimiento bajo, toda vez que las altas tasas de interés limitarían aún más el crecimiento y por ende se profundizarían fenómenos como el desempleo o se restringiría la reactivación del consumo. También un proceso electoral incierto podría generar limitaciones en materia de inversión. Es oportuno indicar que mayores tasas de interés implican riesgos para los países altamente endeudados y con una situación fiscal compleja como la de Colombia.

Este panorama económico para el sector cooperativo implica una toma de decisiones que atienda los posibles riesgos planteados y señala desafíos y oportunidades en materia social, que pueden ser aprovechados a medida que avanza la implementación de la política pública planteada en el anterior Plan Nacional de Desarrollo y el Documento CONPES 4051, propuesta impulsada por Confecoop el año anterior y que será un campo de trabajo para el nuevo gobierno.

Fuente: Confecoop

Proyecto de ley para actualizar régimen cooperativo

- **La iniciativa legislativa tiene como fin adecuar la legislación cooperativa para facilitar el desarrollo socioeconómico de este tipo de organizaciones.**

Un grupo de parlamentarios de las comisiones accidentales de economía cooperativa y solidaria del Congreso de la República radicaron este martes el Proyecto de Ley número 264/22 Senado, cuyo objetivo es actualizar la Ley 79 de 1988, conocida como la legislación cooperativa, en aspectos relativos a la conformación, régimen económico y supervisión de las cooperativas y dictar otras disposiciones que faciliten su desarrollo.

El proyecto de ley se orienta a introducir modificaciones en algunos de los temas de mayor importancia e impacto para el cooperativismo nacional, buscando no sólo modernizar las normas de acuerdo con los cambios que se han producido desde que fueron expedidas, sino también eliminar algunas dificultades y limitaciones que se aprecian en la actualidad.

Se busca adicionar la Ley 79 de 1988 con algunas disposiciones específicas que tienen como finalidad mejorar las condiciones en que estas entidades desarrollan sus actividades y, de paso, evitar que sigan presentándose interpretaciones jurídicas que afectan el normal desarrollo de este sector.

En el mismo sentido, se ajustan y adicionan algunos elementos de la Ley 454 de 1998, relacionados con la supervisión estatal y el nombramiento del Superintendente de la Economía Solidaria, buscando con ello hacer más eficiente, oportuna y técnica la labor adelantada por la entidad de control y dar mayor continuidad a su direccionamiento.

Fuente: Confecoop

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE LA ORINOQUIA

La economía de la región Orinoquía se compone principalmente de la agricultura y la ganadería. Se siembran plantas como el arroz, sorgo, maíz, caña de azúcar, plátano, yuca, cacao y algodón. Las grandes extensiones planas y bajas de los Llanos ofrecen las condiciones adecuadas para la ganadería extensiva.

La Economía de la región llanera está dominada por actividades como la agricultura y la ganadería y en menor medida actividades como el turismo.

El territorio plano no presenta mayores variaciones en cuanto a la temperatura media, la cual alcanza valores en el rango 24 a 26°C, en gran parte del territorio.

La Región de la Orinoquía, se compone de amplias llanuras y sabanas, aunque los planes todavía están tomando forma, hasta 14 millones de hectáreas, más de la mitad de la región podrían ser convertidas a agricultura a gran escala o intensificada, principalmente para la producción de soya y aceite de palma, así como para la ganadería.

Tradicionalmente su economía giró en torno a la ganadería extensiva, pero en las últimas décadas, su modelo económico se amplió a la explotación de petróleo y al monocultivo de la palma de aceite principalmente.

ECONOMIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Actualmente el Meta se ha venido constituyendo como uno de los departamentos con más dinamismo de Colombia. Su desarrollo económico tiene como base económica los sectores agrícola, ganadero, minero, agroindustria, comercio y servicios.

La economía del Departamento del Meta se basa principalmente en la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria. Los principales cultivos son el arroz, palma africana, plátano, maíz, además de los de cacao, cítricos y otros frutales.

En el tercer trimestre de 2020, la economía de Suroriental mostró un descenso anual, de acuerdo con las actividades de seguimiento. La región continuó afectada, en gran medida, por restricciones derivadas de la pandemia. De este modo, se evidenciaron retrocesos en sectores como minería y comercio.

Villavicencio presenta un clima intertropical, es decir un clima cálido, su temperatura mínima puede ser de 20 grados C y la máxima de 39 grados C, por lo que el departamento llanero se destaca en la industria ganadera, la agricultura y la minería, siendo estas sus principales fuentes de recursos económicos.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Departamento de Meta



Número municipios: 29



Extensión territorial: 85.635 km²



Población (2021(p)): 1.072.412 habitantes



Participación en la población total (2021(p)): 2,1 %



Participación en el PIB nacional (2021(p)): 3,35 %



PIB per cápita 2021(p)*:
US\$9.827



Exportaciones** per cápita (2021): US\$440,8



Importaciones*** per cápita (2021): US\$136,6

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.

*PIB per cápita nacional (2021(p)): US\$6.159

** Exportaciones per cápita nacionales (2021): US\$810,8

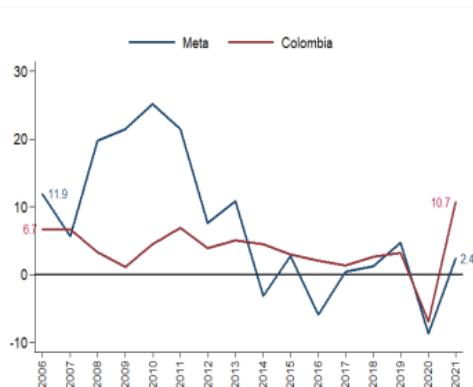
*** Importaciones per cápita nacionales (2021): US\$1.196,9

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de publicación: 9 de octubre de 2020

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

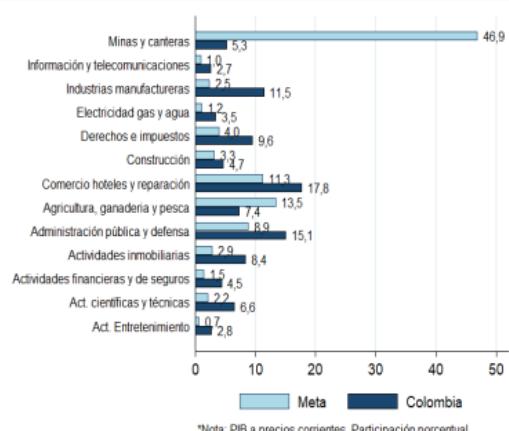
Departamento de Meta

Variación anual (%) PIB*



*Nota: PIB a precios constantes de 2015.

Composición sectorial del PIB 2021



*Nota: PIB a precios corrientes. Participación porcentual.

*A diciembre de 2021(pr).

Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 28 de junio de 2022.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Departamento de Meta - Villavicencio

Participación ocupados según ramas de actividad económica



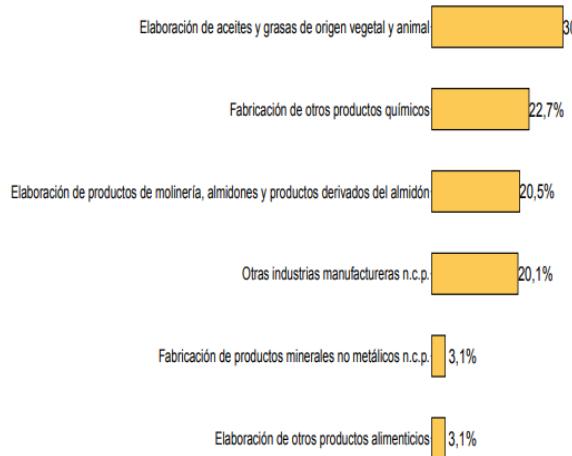
Durante el trimestre móvil sep-nov de 2022, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 24,2 % del total de ocupados en Villavicencio.

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2022.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Departamento de Meta

Producción industrial



En 2020, estas seis actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado total del departamento.

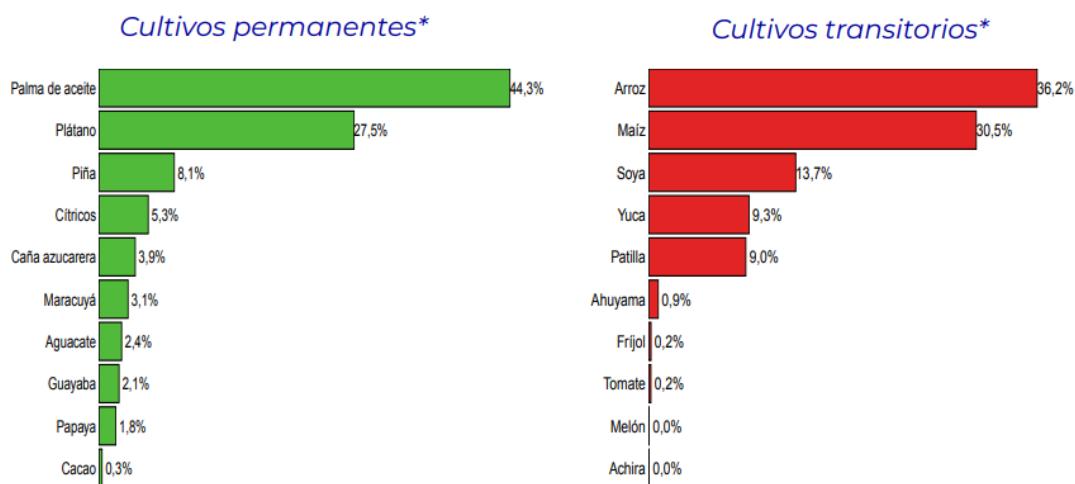
Nota: En Meta el grupo 101 se incluye en el grupo 108, el grupo 201 se incluyen en el grupo 202 y los grupos 109, 110, 192, 210, 222, 241, 251, 282, se incluyen en el grupo 329.

Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2021.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Departamento de Meta



La palma de aceite es el principal cultivo permanente del departamento. A su vez, el arroz es el cultivo transitorio más representativo.

Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: 28 de junio de 2021
* Reporte 2020

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Departamento de Meta

Turismo, 2022

Indicador	Año Completo			2021	Año Acumulado*			Último Mes
	2020	2021	Var. %		2022	Var. %		
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino hotel	1.031	953	-7,6	953	2.164	127,1	Noviembre	
Visitantes parques nacionales naturales	0	6.808	Inf	6.808	8.908	30,8	Noviembre	
Visitantes extranjeros no residentes	2.045	4.959	142,5	4.959	6.991	41,0	Diciembre	
Pasajeros áreos nacionales	23.137	34.620	49,6	34.620	84.317	143,5	Noviembre	
Pasajeros áreos internacionales	0	0			15		Noviembre	

*Año acumulado según último mes disponible.

Fuente: DANE, Parques Nacionales Naturales, Migración - Colombia, Aerocivil.
Fecha de Publicación: 24 de enero de 2023.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

GESTION GREMIAL



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

2. GESTION GREMIAL

BASADO EN LOS EJES ESTRATEGICOS DE CONFECOOP LLANOS ORIENTALES

2.1. Representación e Incidencia

Durante el 2022 se continuó con la defensa del Movimiento Cooperativo y Solidario frente a la Presidencia de la Republica y el Congreso Nacional, en las diferentes instancias de supervisión y control y en el relacionamiento con las entidades de orden nacional público, privado y de orden internacional como la Alianza Internacional Cooperativa y la Organización Internacional del Trabajo y las demás organizaciones no gubernamentales e internacionales como Naciones Unidas, USAID, Coopermodo.

Confecoop Nacional realizó el 21 Congreso Nacional ¡una economía + cooperativa! El 15 y 16 de septiembre del 2022, En esta edición, la agenda académica permitió conocer cómo avanza el movimiento cooperativo a nivel nacional con actores de ONG internacionales en el territorio colombiano, apoyando el sector agropecuario y sus habitantes en las zonas rurales. De parte del Gobierno Nacional fue representado por la ministra de trabajo Doctora Gloria Inés Ramírez y en su saludo menciono el apoyo y el trabajo mutuo con las organizaciones sociales, solidarias y populares en beneficio de la asociatividad y el bienestar de las personas y reconociendo el aporte del cooperativismo y la economía solidaria al buen vivir en el país, varios de los funcionarios del gobierno nacional pertenecientes a los ministerios de hacienda, comercio exterior y agricultura plasmaron en sus intervenciones el trabajo realizado por el nuevo gobierno hasta la fecha y su proyección en los próximos cuatro años.

Se contó con la presencia de varios senadores y representantes del congreso de la república en sus intervenciones consideraron importante el movimiento cooperativo para generar riqueza colectiva y el deseo de continuar con la bancada parlamentaria cooperativa en cámara y senado.

Jorge Alberto Corrales – presidente de la junta directiva de Confecoop expuso ante más de 2.000 directivos cooperativos y solidarios del país el panorama económico y social que venimos desarrollando el cooperativismo en más de 90 años de presencia en el país; mostro los diferentes aportes de más de 25 sectores de la economía que desarrollamos en el movimiento cooperativo e hizo un llamado al gobierno nacional para mirar la alternativa real de prosperidad y participación del movimiento cooperativo en el mejoramiento de calidad de vida de más de 20 millones de colombianos y con el deseo de trabajar conjuntamente para lograr llegar a los 30 millones de colombianos restantes. Carlos Acero hizo un saludo a los participantes al congreso cooperativo mostrando las bondades del movimiento cooperativo y solidario plasmado en el crecimiento de las cifras económicas y sociales durante este año 2022 donde nos acercábamos al fin de la pandemia; lo que mostro las cifras financieras es que se decreció en la colocación del crédito. Hace un llamado al gobierno nacional para que se recojan las propuestas del gremio y se refleje en el plan nacional de desarrollo.

Se presentó al congreso de la republica el proyecto de ley para actualizar la ley 79 de 1988 ley cooperativa, se trabajó en el CONPES de economía solidaria y el mensaje es a trabajar

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

conjuntamente con las organizaciones de economía solidaria y el gobierno nacional, se realizó los diferentes ejercicios en el congreso nacional para la reforma tributaria del 2022 donde el movimiento cooperativo no perdiera el régimen especial tributario.

Confecoop Nacional viene trabajando con los Ministerios de hacienda, comercio exterior y agricultura en una mesa institucional de economía solidaria liderada por el Ministerio de trabajo.

Durante el año 2022 se realizaron varias reuniones con la superintendencia de economía solidaria compartiendo con ellos los diferentes asuntos y reclamos del movimiento cooperativo nacional con el deseo de lograr un vínculo directo con el supervisor y las organizaciones solidarias para buscar un mejor entendimiento.

En el 2022 se continuó con la exoneración de parafiscales; este beneficio se logró desde el año 2018 por el hecho que pagamos renta a la DIAN y tener el régimen especial tributario.

2.2. Intercooperación e Integración

2.2.1. Eventos Regionales y Nacionales:

Confecoop Llanos participó por medio de su director ejecutivo en el 2022 en el Congreso Cooperativo Nacional (Confecoop) y en las ciudades donde se realizaron los encuentros de capacitación e integración como Bogotá, Santander, Casanare y Guaviare.

2.2.2. Eventos Regionales:

Podemos considerar que en el final de la pandemia continuamos con las actividades virtuales y presenciales de integración, representación y formación, tales como: VI *Encuentro Virtual Cooperativo “Experiencias cooperativas internacionales”* con exposiciones de organizaciones cooperativas de argentina, Canadá, costa rica, Venezuela y Colombia; recibimos un mensaje del presidente mundial de la alianza internacional cooperativa Doctor Ariel Guarco; de la presidenta de ACI América Graciela Fernández y el presidente de Confecoop Nacional Doctor Carlos Ernesto Acero Sánchez y las exposiciones fueron de cooperativas de ahorro y crédito, turismo, educación, vivienda y central de abastos.

IV Encuentro Cooperativo de Gerentes y Directivos “Conpes de la Economía Solidaria” aspectos generales, supervisión, educación en el mes de abril de 2022; II Encuentro Ambiental Cooperativo “Seguridad alimentaria y sostenibilidad” se desarrolló en el mes de mayo, experiencias de líderes ambientalistas de seguridad alimentaria urbana en Bogotá, abonemos y construyamos vínculos para la vida en Pompeya meta, ejemplo de vida en lo ambiental valle del cauca y experiencia ambiental internacional. Día internacional del cooperativismo mensaje de la alianza internacional cooperativa construyamos un mundo mejor, participo como conferencista Jorge Alberto Corrales, Santiago Gallego e Israel Silva, se desarrolló el 15 de julio. En el mes de septiembre desarrollamos el II Encuentro Mujer Cooperativista y Solidaria “Crecimiento personal, familiar y profesional” con las

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

conferencistas Beatriz Perdomo y Mónica Arroyave. Encuentro de juventudes y economía solidaria con los expositores Sebastián Garaviño de Asocoph y Sandra carolina Beltrán Gutiérrez, con la asistencia de 20 jóvenes de diferentes entidades solidarias.

2.2.3. Pasadías Cooperativas y ambientales:

Pasadía a Restrepo Meta, en el mes de enero del 2022, se vivió la experiencia en la sede campestre de embrujo llanero con caminata hacia la cuenca donde se toma el agua para el Municipio, acatando las normas de bioseguridad y el cuidado con las fuentes hídricas, contamos con la asistencia de 20 personas.

Pasantía a Medellín Antioquia, en el mes de agosto del 2022, participando 24 personas pertenecientes a 8 organizaciones cooperativas de la región, conocimos experiencias cooperativas de la región de río negro Antioquia con una buena aceptación por parte de los viajeros, nuestra primera pasantía en avión desde Villavicencio a Río Negro Antioquia.

2.2.4. Cooperación entre Cooperativas:

Actualmente Confecoop Llanos se encuentra afiliada a Congente, Coorinoquia, Banco Cooperativo Coopcentral, Banco Coomeva, Cooperación Verde y Sembradores de Vida.

En cuanto a Cooperación Verde, nuestro proyecto social, económico y ambiental desde Confecoop Llanos hemos seguido apoyando nuestro proyecto que se encuentra en el Departamento del Meta acercando a las cooperativas Coorinoquia, Counillanos, Coopsollanos, para que se vinculen como accionistas al proyecto ambiental que ha arrojado importantes resultados de índole social y económico buscando industrializar el producto principal madera legalmente sostenible.

Dando cumplimiento al sexto principio universal «**Cooperación entre Cooperativas**»

Confecoop Llanos Orientales se fortalece e integra con:



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

GESTION EN CAPACITACION FORMACION E INFORMACION



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Seguimos participando como suplente de la Junta Directiva de Confecoop Nacional a nombre de Confecoop Llanos. Por otro lado, en el 2022 participamos en el convenio con Qualitas y la UAEOS fortaleciendo las entidades pertenecientes a la Economía Solidaria en cuanto a capacitación y formación por medio de la virtualidad a través de zoom, conectados de varias organizaciones solidarias a nivel regional, nacional e Internacional.

3. GESTION EN CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Confecoop Llanos cuenta con la Resolución No. 216 del 07 octubre del 2020 expedida por Organizaciones Solidarias para impartir capacitación en Economía Solidaria, continuamos con el objeto social, y desarrollando a través de la virtualidad la capacitación, formación e información, como Balance Social sin costo para nuestras Entidades Afiliadas y comunidad en general.

Generalmente en cada evento de capacitación se otorga como valor agregado a la Entidad Afiliada a Confecoop Llanos la certificación y memorias al correo electrónico de los participantes.

EVENTOS DE CAPACITACION 2022	ASISTENTES Valor Económico (Costo)	ASISTENTES Balance Social (sin costo)
Total asistentes	600	1.400
EVENTOS DE CAPACITACION 2021	ASISTENTES Valor Económico (Costo)	ASISTENTES Balance Social (sin costo)
Total asistentes	303	1358

Algunos eventos de capacitación se realizaron sin costo para el asociado, directivo y funcionarios, y comunidad en general, especialmente jóvenes; a través de la gestión de patrocinios de las diferentes organizaciones solidarias afiliadas a Confecoop Llanos, organizaciones públicas y privadas.

Eventos sin costo, Balance Social del Ente Gremial

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

CAPACITACIONES: CURSO BASICO EN ECONOMIA SOLIDARIA



Participando asociados y funcionarios de las siguientes organizaciones cooperativas afiliadas al ente gremial: Coorinoquia, Serfunllanos Los Olivos y Counillanos, sumando un total de 535 asistentes.

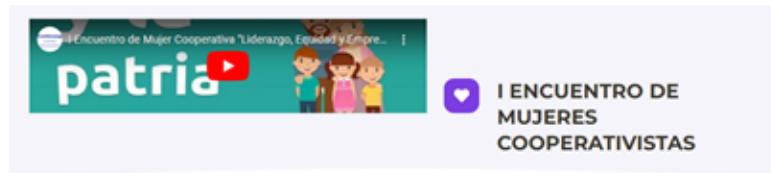
Nuestros Encuentros Virtuales más representativos:



**VI ENCUENTRO
EXPERIENCIAS
COOPERATIVAS
INTERNACIONALES**

Este Año Confecoop Llanos Orientales quiso compartir a la comunidad del Sector Cooperativo Experiencias Internacionales enfocadas al mercado local, Venezuela; Educación Cooperativa, Argentina; Turismo, Costa Rica; Ahorro y crédito, Canadá y Vivienda, Colombia.

Bienvenidos



patria

**I ENCUENTRO DE
MUJERES
COOPERATIVISTAS**



**III ENCUENTRO DE
JOVENES
COOPERATIVISTAS**

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

GESTION EN COMUNICACIÓN Y MARKETING



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

4. GESTIÓN EN COMUNICACIÓN Y MARKETING

4.1. Revista Llano Solidario:

Edición 33 con información regional y nacional a través de las 15 regionales de Confecoop y la Orinoquia, divulgando los principios cooperativos, las bondades del Sector Social y Solidario y las diferentes noticias de actualidad pertenecientes a nuestro entorno, por ser formato virtual ha llegado a países cooperativos hermanos como Canadá, Costa Rica, Venezuela, Ecuador y Argentina.



4.2. Página Web:

Nuestra página web www.confecoopllanos.coop fue actualizada, le hemos dado un nuevo diseño en 2022 para mayor utilidad de sector regional y nacional, esta herramienta brinda información de búsqueda a los asociados y usuarios, durante este año se implementó el formulario de afiliación web para las entidades interesadas en afiliarse al Ente Gremial, información de nuevos productos, implementación del Blog con noticias de actualidad y un banner publicitario al inicio.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS



4.3. En nuestro Facebook e instagram **educacionconfecoopllanos** comunicamos las actividades propias y de nuestras entidades afiliadas constantemente, contamos con 5.000 amigos y 1.297 seguidores y en Instagram contamos con 762 seguidores, llegando a más personas día a día, buscando divulgar las bondades de nuestro modelo Solidario.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

4.4. Canal de YouTube Confecoop Llanos implementamos el Click Cooperativo con capsulas informativas sobre el Sector Social y Solidario, permitiendo que la comunidad en general conozca nuestro sector.



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

GESTION FINANCIERA

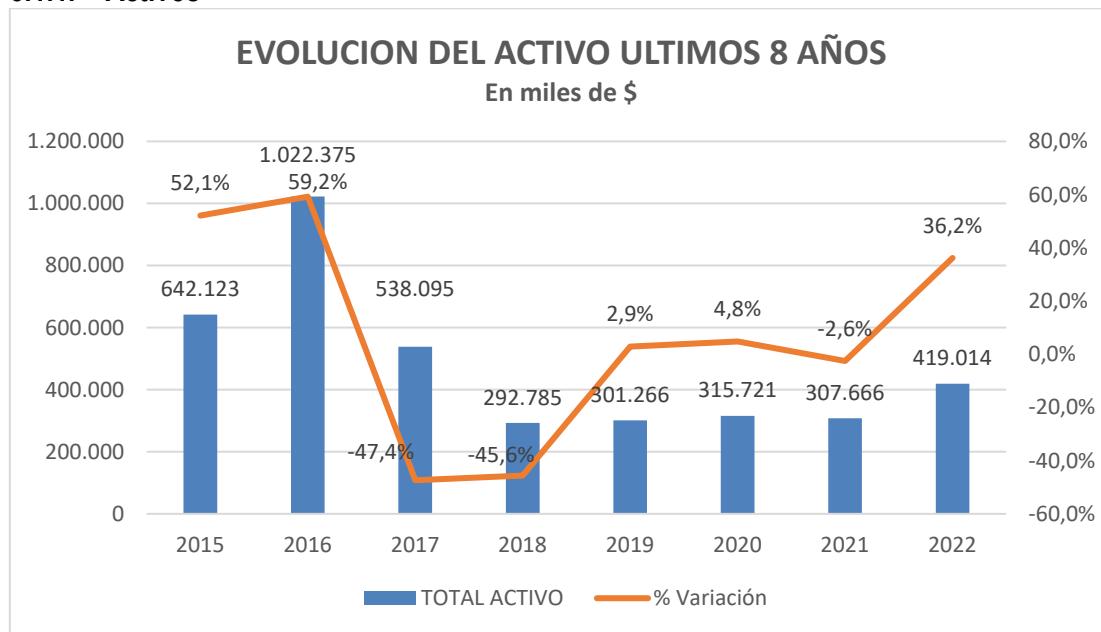


XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

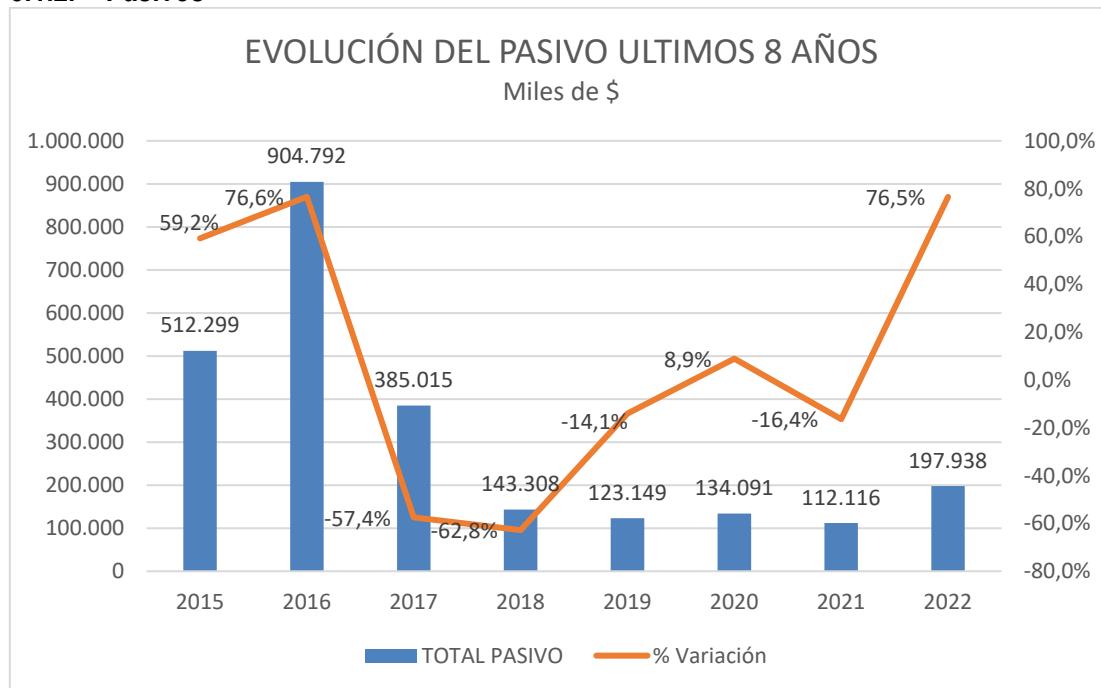
5. GESTIÓN FINANCIERA

5.1. Gestión en Resultados Económicos Confecoop Llanos

5.1.1. Activos

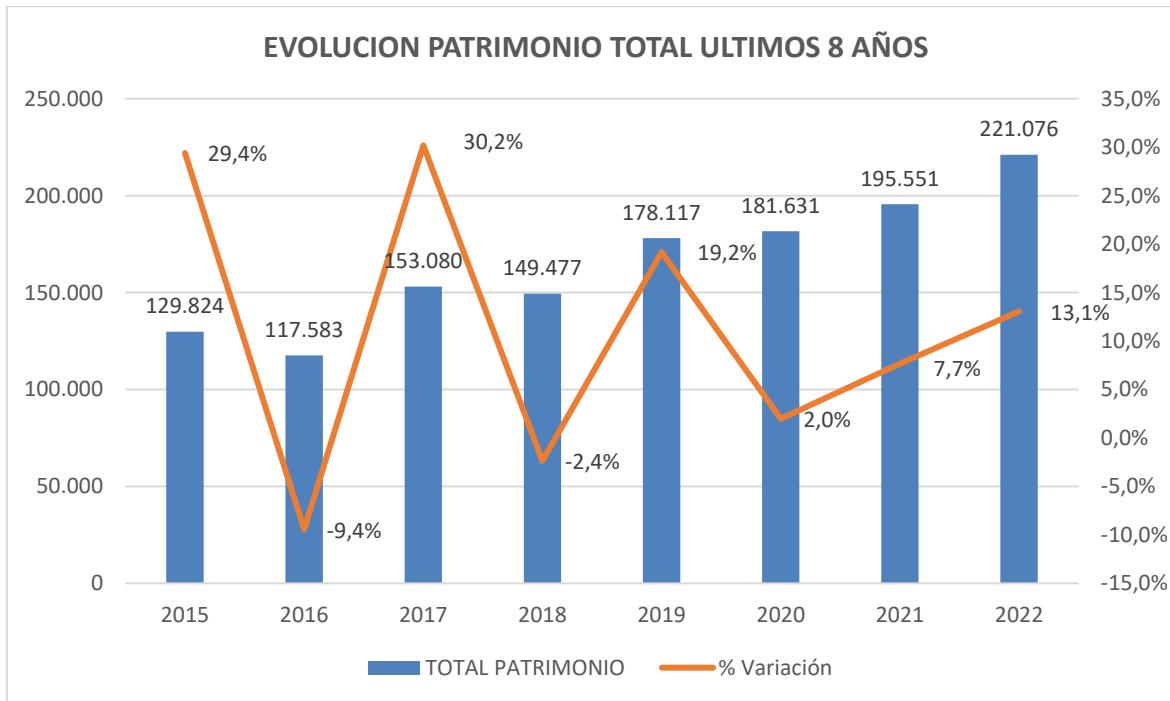


5.1.2. Pasivos

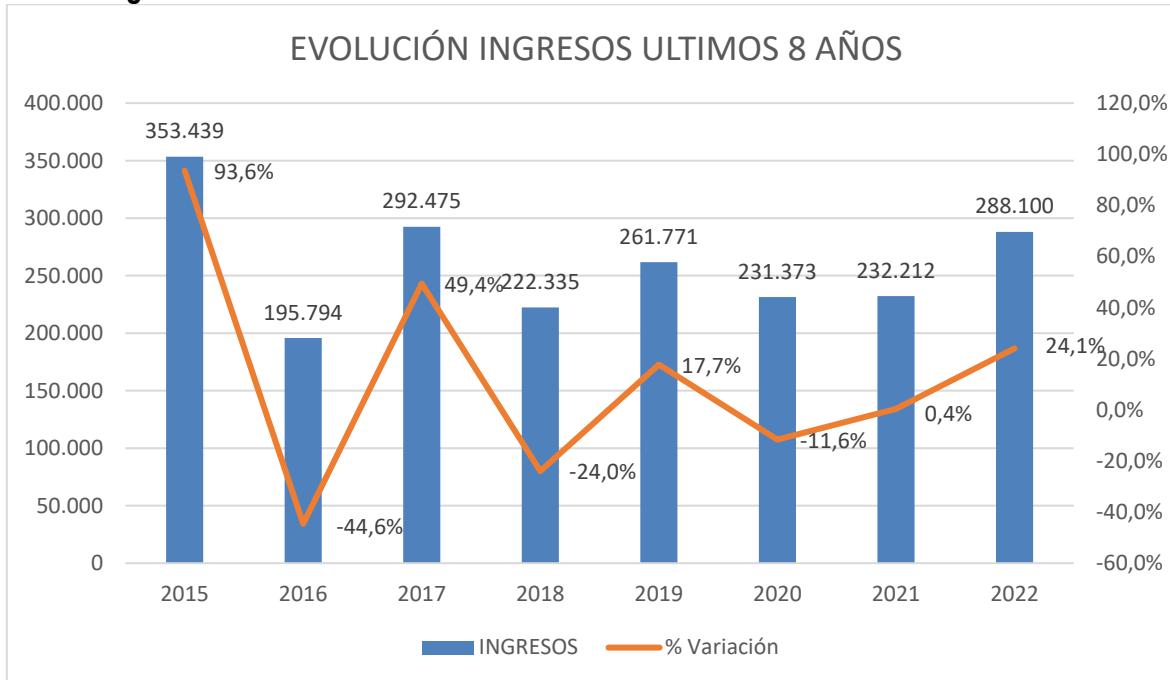


XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

5.1.3. Patrimonio

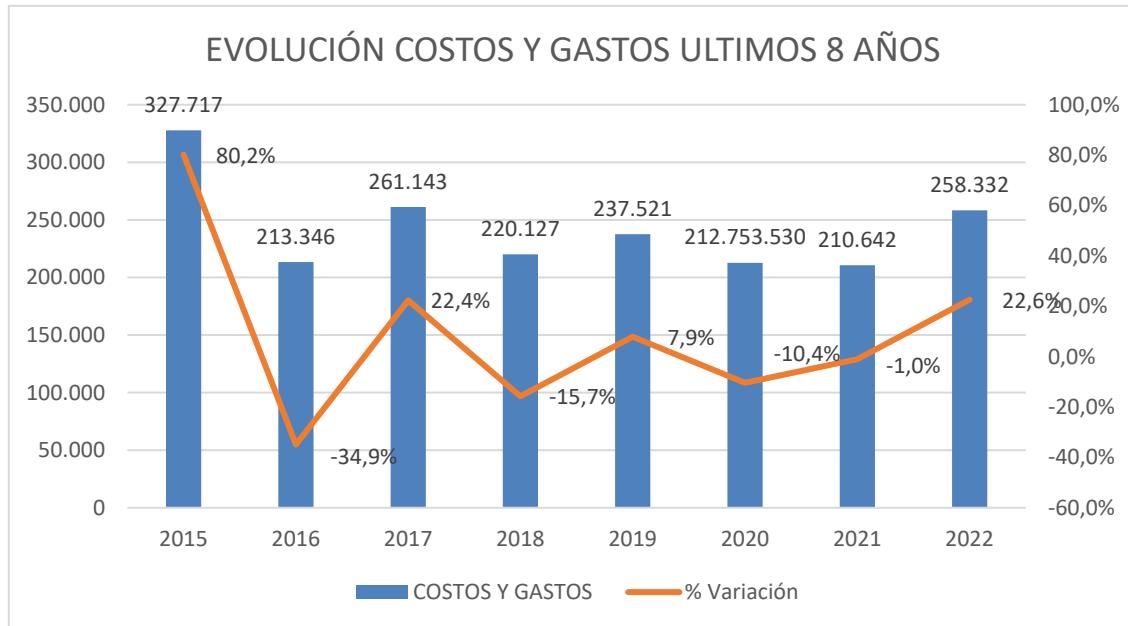


5.1.4. Ingresos

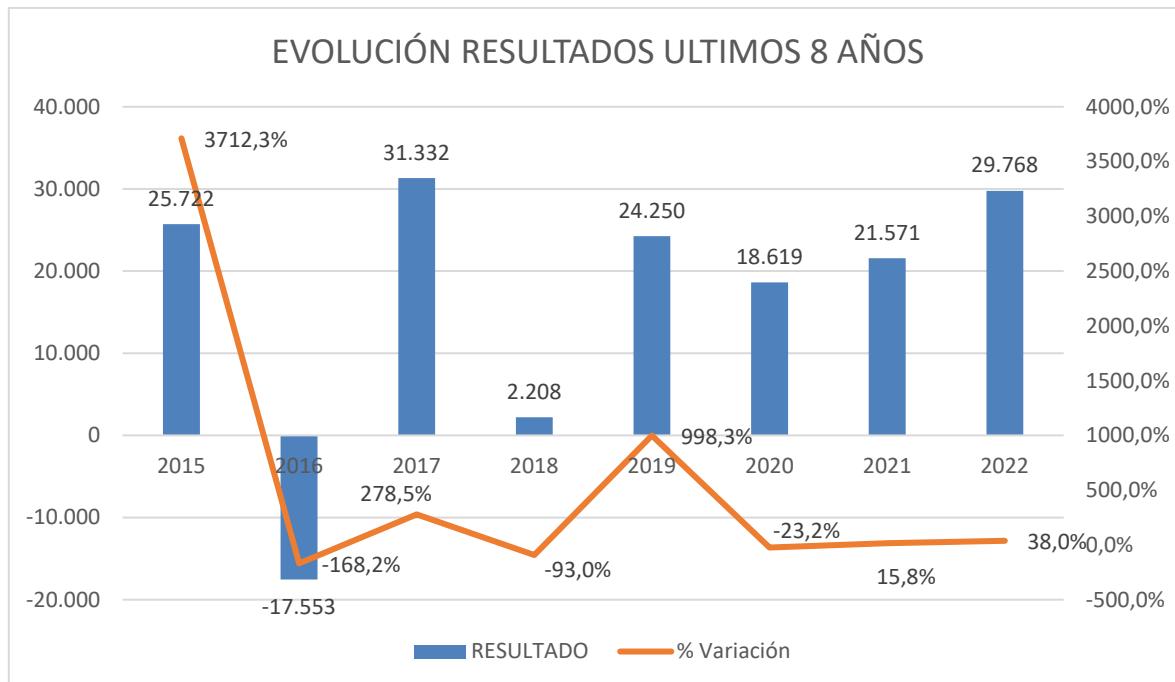


XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

5.1.5. Costos y Gastos



5.1.6. Evolución de Resultados últimos 8 años



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

GESTION ADMINISTRATIVA



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

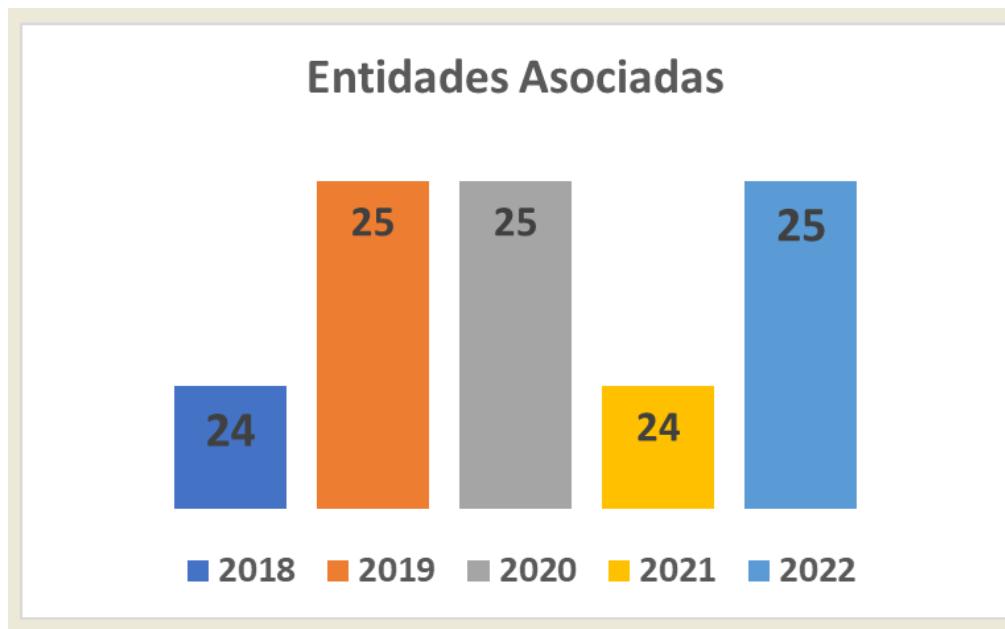
6. GESTION ADMINISTRATIVA

EJES ESTRATEGICOS DE CONFECOOP LLANOS

Los siguientes son los ejes estratégicos sobre los cuales la Asociación Regional enfocará sus esfuerzos y la llevarán a consolidar el Sector Solidario de la región en el mercado como uno de las mejores opciones para crecimiento sostenible:

6.1. Crecimiento y Consolidación de la Base Social

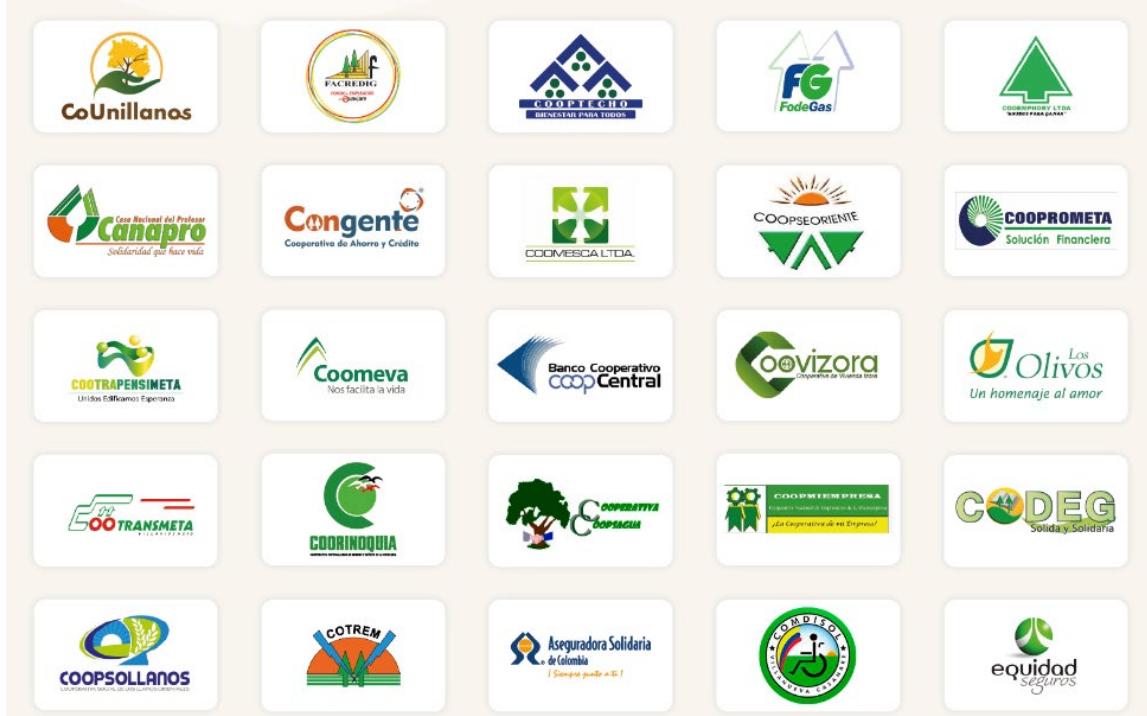
Nuestra base social la conforma Organizaciones Solidarias de los Departamentos de Casanare, Meta y Guaviare. Durante al año 2022 ingresó 1 entidad y no hubo solicitud de retiro al Ente Gremial.



Resaltamos la importancia de la Integración entre Cooperativas y agradecemos el apoyo continuo de cada una de nuestras 25 Organizaciones Solidarias afiliadas al Ente Gremial Regional, ellas son:

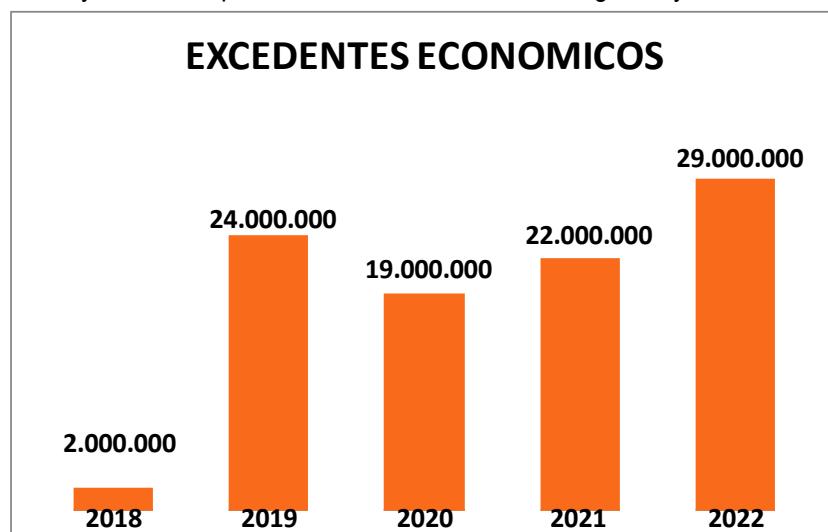
XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Nuestros Afiliados



6.2. Sostenibilidad Financiera

En el ejercicio contable, podemos considerar que se generaron excedentes económicos y continuamos fortaleciendo nuestro balance social a través de las diferentes actividades que realizamos sin costo y con costo para las entidades afiliadas, allegadas y comunidad en general.



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Por medio de la gestión se obtienen recursos de los convenios realizados con QUALITAS – UAEOS, patrocinios e inscripciones, como también los fondos de educación tanto de Confecoop Llanos como de las entidades afiliadas que participan en los diferentes eventos nuestros.

6.3. Factor Humano

En cuanto al factor humano en el 2022 realizamos varias actividades educativas y de formación que contribuyeron al aprendizaje y profesionalismo de los funcionarios, en los siguientes aspectos:

Capacitaciones Virtuales Positiva Educa
Riesgos generales de seguridad y salud en el trabajo
Primeros auxilios
Alimentación saludable: frutas y verduras.
Supersolidaria
Resultados del Balance Social de Cooperativas de Ahorro y Crédito 2021 Fecha: jueves 15 de dic de 2022.
Prácticas de Buen Gobierno para las Organizaciones Solidarias Supervisadas Fecha: martes 13 de dic de 2022.
Capacitación en SARLAFT Fecha: Nov de 2022.

6.4. Tecnología y Procesos Internos

6.4.1. Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo:



Página 1 de 2

Señores
UNION DE COOPERATIVAS DEL META Y LOS LLANOS ORIENTALES
NI 800062988

Asunto: Recomendaciones Plan de Mejoramiento Autoevaluación Estándares Mínimos del SG-SST

La Resolución 0312 de 2019 en su artículo 28, definió que los empleadores o contratantes deben presentar a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) a partir de mes de diciembre de 2019, los resultados de la autoevaluación de estándares mínimos y plan de mejoramiento, con el objetivo de generar por parte de la ARL el respectivo estudio, análisis, comentarios y recomendaciones.

Conforme a la presentación realizada a POSITIVA de los resultados de la autoevaluación de los Estándares Mínimos (Capítulo I, Vigencia 2021, Cumplimiento 100 %) con su Plan de Mejoramiento , remitimos nuestras observaciones:

- Felicitamos por alcanzar un cumplimiento del 100% en la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en su empresa.
- Recuerde que el cumplimiento de los estándares mínimos sus requisitos y procedimientos son de obligatorio cumplimiento.
- Mantenga las evidencias a disposición del Ministerio de Trabajo.
- Incluya en el Plan de Trabajo Anual las mejoras que estableció en su SG-SST.
- Tenga en cuenta que la implementación de los estándares mínimos no lo exime del cumplimiento de las obligaciones y requisitos contenidos en otras normas del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia.
- Lo invitamos a optar por la acreditación en SST, teniendo en cuenta que su empresa cumple con uno de los requisitos establecido en el artículo 22 de la resolución 0312 de 2019.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Confecoop Llanos cumple con la resolución 0312 de febrero de 2019 actualiza y ejecuta acciones dando como resultado el 100%; en el año se desarrollaron diferentes actividades buscando el bienestar, salud, controlando enfermedades laborales y accidentes de trabajo en todos los empleados.

6.4.1.2. Pausas activas:

Las pausas activas o gimnasia laboral consisten en la utilización de variadas técnicas en períodos cortos de tiempo, máximo 10 minutos, durante la jornada laboral, mañana y tarde, que ayudarán a recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, además de prevenir enfermedades causadas por posturas prolongadas y movimientos repetitivos.

Son necesarias para prevenir la aparición de desórdenes músculo esquelético, aminoran la repetitividad de movimientos en actividades como la digitación y el uso del ratón, permiten el cambio de posturas, mejoran el desempeño laboral y contribuyen al fortalecimiento del trabajo en equipo.

Se realizan en cualquier momento de la jornada laboral; sin embargo, se recomienda hacerlas al comenzar y terminar la jornada y cada dos o tres horas durante el día, así:

Durante 30 segundos realiza movimientos con los ojos para disminuir la fatiga visual: cierra los ojos varios segundos, mira a un lado y a otro, mira hacia el horizonte.

Cuello: inclinación de cuello hacia los laterales y hacia delante de forma muy suave.

Brazos y espalda: puedes realizar varios de estos ejercicios, manteniendo la postura 10 segundos.

Manos: realiza estos dos ejercicios para elongar la musculatura de los flexores de los dedos.

Bebe agua aprovecha que te has levantado para hidratarte.

Fortalecimiento realiza 1 minuto de ejercicios de piernas: Elevación y flexión de rodillas.



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

6.4.2. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:

Confecoop Llanos en aras de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de prevención y control del lavado de activos y financiación de terrorismo, realiza la actualización de datos por medio del diligenciamiento del formato de **Actualización de datos a terceros**, solicita anexar los siguientes documentos:

- Fotocopia RUT.
- Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.
- Cámara de Comercio (no superior a 30 días).
- Último certificado de declaración de renta.

6.4.2.1. Reportes:

Durante el año 2022, Confecoop Llanos cumplió con el envío de los reportes trimestrales de transacciones en efectivo y de operaciones sospechosas a la UIAF:

Reporte operaciones sospechosas Negativo: Para el año 2022 no se presentaron operaciones Sospechosas en Confecoop Llanos.

Transacciones en efectivo Negativo: Para el año 2022 no se presentaron transacciones iguales o superiores a \$10.000.000.

6.4.2.2. Capacitaciones:

Participación en el Seminario Cambios en la Circular Básica Jurídica en materia de SARLAFT realizados en la Circular Básica Jurídica por la Supersolidaria.

Capacitación Conozca el Modelo y Guía para la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés de la Supersolidaria.

Capacitación Carta Circular N° 23 del 22 de diciembre de 2022, pone a disposición de las organizaciones vigiladas, la Guía para Calcular la Rentabilidad por Oficina.

Capacitación Carta Circular N° 22 del 15 de diciembre de 2022, pone a disposición de las organizaciones vigiladas, la Guía de Buenas Prácticas en el Régimen de Inversiones.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

6.4.3. Reporte SISCES:

Confecoop Llanos realizó adecuadamente los reportes ante la Superintendencia de Economía Solidaria por medio del módulo de presentación del formulario oficial de rendición de cuentas de las entidades bajo la vigilancia, supervisión y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La captura y validación (individual e integral) de la información básica, financiera, estadística y operativa de cada una de las entidades a una fecha de corte 31 dic 2022.

6.4.4. Registro Base de Datos:

Las empresas privadas con o sin ánimo de lucro que tienen activos superiores a 100.000 UVT y todas las empresas públicas, sin importar su número de activos ni su tamaño, deben registrar de sus bases de datos en el **Registro Nacional de Bases de Datos -RNBD-**, un sistema de Información de la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC-.

Se encuentran registradas las bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio con los siguientes títulos:

- a. Entidades Afiliadas
- b. Asistentes eventos
- c. Proveedores



Bogotá D.C.
7100

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 16-285004-000001-000 FECHA: 2022-02-21 17:19:42
DEP: 7100 DIRINVDATOSPERS EVE: 336 DEPOSITO R
TRA: 413 REGISTRO D FOLIOS: 1
ACT: 896 ACTUALIZACION R

Señor (a) (es)
UNION DE COOPERATIVAS DEL META Y LOS LLANOS ORIENTALES
confecooplanos@gmail.com

ASUNTO: Radicación: 16-285004-000001-000
Trámite: 413
Evento: 336
Actuación: 896

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicarlo en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL.
Nombre: UNION DE COOPERATIVAS DEL META Y LOS LLANOS ORIENTALES
Identificación No.: 800062988
Dirección: CL 19 39 46 Barrio Camoa
Ciudad: VILLAVICENCIO
Teléfono: 6086661700
Celular:
Email: confecooplanos@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS
RADICACIÓN: 285004
FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022-02-21 17:21:34
NOMBRE: ENTIDADES AFILIADAS
FINALIDAD: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de asociados o

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

6.4.5. SERVICIO A LA COMUNIDAD: RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

Confecoop Llanos participa activamente al servicio de la comunidad, durante el año 2022 realizó donación en detalles navideños y refrigerios para niñas y niños en la época navideña:

Fundación Ana María ubicada en el barrio la Esperanza.

Madres cabeza de familia del sector denominado Caldo Parado, barrio El Porvenir.

Comunidad de la Vereda El Triunfo Bajo y Quebrada Honda.

Confecoop Llanos agradece la participación y apoyo de las entidades en la Donatón Navideña con más de 100 regalos donados por nuestras entidades afiliadas y allegadas: Coopsollanos, Canapro, Cooprocoll, Coorinqouia, Cootransmeta, Coopmiempresa, Facredig, Colegio Catumare.

Confecoop Llanos participa en la Feria Empresarial estudiantil, brindando capacitación básica a los estudiantes y sus familias. También generamos espacios de participación a los estudiantes en los eventos de capacitación virtual sin costo.

Se brindó acompañamiento y apoyo en los eventos organizados por la Universidad Cooperativa de Colombia sede Villavicencio, Confecoop Llanos suministro algunas conferencias y también invitó a la comunidad universitaria a participar de varios eventos sin costo organizados por Confecoop Llanos.

En unión con Coopsollanos, donamos una silla de ruedas para apoyar un abuelo que sufrió el desplazamiento por la inundación del Río Guatiquía en el sector de Vanguardia.

A través de sembradores de vida grupo cooperativo y ambiental se continuó participando mensualmente en las reuniones para organizar actividades educativas y ambientales como siembra de árboles, participación en los eventos organizados por los diferentes colegios que hacen parte del grupo en sus ferias ambientales. Participando con Cormacarena y la Secretaría de Medio Ambiente en las diferentes actividades desarrolladas por ellos.

Confecoop Llanos apoya varias iniciativas de sus organizaciones afiliadas: en San José del Guaviare organizado por Facredig se apoyó a unos niños vulnerables para que disfrutaran una navidad feliz.



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

7. REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En aplicación del artículo 19-4 el cual expresa que las Cooperativas previstas en la legislación cooperativa, vigiladas por alguna Superintendencia u organismo de control pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. A continuación, se detalla el cumplimiento de esta normatividad respecto al impuesto de los excedentes del año 2022:

TOTAL EXCEDENTES NETOS A 31 DIC 2022		\$29.767.815,59
Menos: Excedentes generados con terceros art. 10 Ley 79/88	0,0%	\$ 0,00
TOTAL EXCEDENTES SUSCEPTIBLES DE DISTRIBUIR		\$29.767.815,59
TOTAL EXCEDENTES SUSCEPTIBLES DE DISTRIBUIR	100%	\$29.767.815,59

LIQUIDACIÓN IMPUESTO DE RENTA Y/O INVERSIÓN		
De los dos fondos se toma un % para pagar el Impuesto de renta 20% del total excedentes:		
Del Fondo de Educación 90,00%	90,00%	\$5.359.000,00
Del Fondo de Solidaridad 10,00%	10,00%	\$595.000,00
TOTAL DESTINADO IMPUESTO DE RENTA	100,00%	\$5.954.000,00

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES



XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

8. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

INFORME ANUAL DE GOBIERNO 2022

Con motivo de la expedición de la Circular Externa No. 22, del 28 de diciembre de 2020, por la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la Circular Básica Contable y Financiera, Confecoop Llanos a través del Informe Anual de Gobierno, les informa a sus asociados los principales aspectos de Gobierno que se presentaron durante el año evaluado, revelando las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

1. Confecoop Llanos cuenta con una estructura organizacional acorde al volumen de las operaciones, no existe independencia entre las áreas ya que se interrelacionan para el desarrollo de la gestión.
2. En Confecoop Llanos anual y periódicamente cuenta con la visita de la Revisoría Fiscal.
3. Confecoop Llanos cuenta con los procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir y controlar los riesgos de acuerdo con el tamaño de la organización.
4. La Junta de Directores, El Revisor Fiscal y la Dirección Ejecutiva de Confecoop Llanos están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, igualmente están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Así mismo determinan las políticas de la organización solidaria e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

Es importante señalar que en este periodo Confecoop Llanos mantuvo la aplicación de las buenas prácticas de Gobierno que se han adoptado desde el año 2015, con la aprobación del código de buen gobierno por parte de la Asamblea General ordinaria de Delegados, el 09 de abril de 2015, según acta número 034-2015.

9. OPERACIONES CON ASOCIADOS

Se reconoce como operaciones con asociados, las entidades que cumplen con las siguientes características:

En las cuales tiene inversiones y a su vez hacen parte de la Junta de Directores; Las entidades que tienen aportes en Confecoop Llanos.

La Cooperativas donde Confecoop Llanos tiene inversiones y a su vez son parte de la Junta de Directores, son: Congente y Coorinoquia.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

10. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Cumplimiento a la Ley 603 de 2000 emanada por el Congreso de la República, concerniente a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en particular con el punto 4 del artículo 1, que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, afirmamos que Confecoop Llanos, dentro de sus actuaciones para el logro de sus objetivos ha venido cumpliendo completamente con esta normatividad.

Esta administración manifiesta que se seguirá tratando el tema con todo el rigor jurídico que ello implica, evitando de esta forma violar la ley de derechos de autor vigente y exponerla a enfrentar juicios civiles y penales, pagar cuantiosas indemnizaciones y enfrentar publicidad adversa.

11. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Confecoop Llanos tiene la capacidad de continuar operando después de la fecha sobre la que informa, en el Ente Gremial se desarrolla análisis, investigación, proyecciones y sensibilizaciones a sus estados financieros, estableciendo y midiendo los riesgos y el efecto que pueda generar en la marcha y continuidad de la entidad a futuro.

Con la información anterior la Junta de Directores y la Dirección Ejecutiva han venido adoptando las decisiones adecuadas con el objetivo de resguardar los intereses de las entidades asociadas y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y el futuro de la entidad sin existir indicadores materiales o dudas reveladoras que puedan afectar su continuidad como negocio en marcha.

12. EVOLUCION PREVISIBLE Y HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El edificio Grupo Cooperativo, se encuentra ubicado en la Calle 19 No. 39 - 46 Barrio Camoa, delimitación del Sector, al Norte con la Calle 24, al Oriente con la AV 40, al Sur con la Calle 15 y al Occidente con la Cra 40, se caracteriza por la actividad comercial, escrituras bajo la modalidad Común y proindiviso (% de dominio), 6 oficinas privadas, áreas comunes: auditorio y cafetería.

El anterior preámbulo para manifestar la situación presentada en el último año con Coorfameta, propietarios de la oficina 102 en el primer piso, manifiestan la inconformidad con su inversión, dado algunas humedades, solicitan que Confecoop Llanos haga la compra de su oficina al precio actual, hemos propuesto realizar los arreglos y adecuaciones pertinentes, también la posibilidad de intercambiar la oficina de propiedad de Coorfameta con la de propiedad de Confecoop Llanos.

Durante el año 2022 se llegó a un acuerdo entre las partes, Confecoop Llanos compra el % de dominio resultante como diferencia entre la oficina de propiedad de Cooprocoll (of. 101, primer piso) y la oficina de propiedad de Confecoop Llanos (of. 301, tercer piso), valor de la compraventa \$100.000.000, se realizó proceso de escritura y registro público por el % de dominio correspondiente.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Posterior se realizó el intercambio de oficinas entre Confecoop Llanos y Coorfameta, debidamente la oficina 101 por la oficina 102, quedando así Coorfameta como propietario del % de dominio como lo estipula su escritura pública y Confecoop Llanos como propietario del % de dominio igualmente, en éste caso no hubo la necesidad de realizar proceso de nuevas escrituras y registro, ya que se mantienen los % de dominio de las 2 oficinas en mención.

Confecoop Llanos en unión con Coorfameta, Coopsollanos, Cooprocoll y Counillanos continuarán con el mantenimiento y embellecimiento preventivo de las áreas internas del Edificio Grupo Cooperativo, ya que el mantenimiento de las áreas externas quedó ejecutado en el año 2022.

13. ESTADO DE CUMPLIMIENTO SOBRE OTRAS NORMAS LEGALES

El Representante Legal, conforme en lo dispuesto en las normas legales, manifiesta que se han verificado las afirmaciones relacionadas con la emisión de Estados Financieros de fin de ejercicio, con corte a Diciembre 31 de 2022, que a ustedes se presentan hoy. Así mismo, expresa que dicha verificación ha recaído sobre la existencia de los activos, pasivos, y de las transacciones registradas durante este período sobre la integridad de los hechos económicos, sobre los derechos y obligaciones que tanto activos como pasivos representan para Confecoop Llanos, la valuación de los elementos registrados y sobre la presentación y revelación de los hechos económicos, los cuales se han registrado correctamente respecto de su clasificación, descripción y revelación.

En cumplimiento del artículo primero de la Ley 603 de julio 27 de 2000, podemos garantizar ante las entidades asociadas y ante las autoridades correspondientes que se está dando pleno cumplimiento a todas las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual. Así mismo con base en lo dispuesto en el Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período, sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral y que está a paz y salvo por dichos conceptos.

14. PROYECCIÓN 2023

Para el año 2023, alineados a la planeación estratégica de Confecoop Llanos, se tienen establecidos las siguientes actividades que permitirán el crecimiento, fortalecimiento y consolidación del ente gremial:

Desarrollaremos el **V Encuentro de Gerentes y Directivos en el mes de Abril**, con el tema Plan de desarrollo nacional para compartir la actividad gremial y publica en beneficio de la economía solidaria en el país para informar a gerentes y directivos del desarrollo nacional, regional entre el gobierno nacional y la economía solidaria.

Realizaremos el **VII Encuentro Cooperativo en el mes de Junio** del 2023, con el tema Convergencia – Co-creación - conciencia, se realizará en modalidad presencial, contaremos con feria cooperativa, muestra cultural y microempresarial, exhortando a la participación y compromiso de cada uno de ustedes para que el desarrollo del encuentro cumpla su objetivo.

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

En el mes de Julio desarrollaremos **V Encuentro de Jóvenes Cooperativistas**, creando un espacio ideal para fomentar la participación de los jóvenes en diferentes escenarios y la apropiación del modelo solidario.

Llevaremos a cabo la **Pasantía Internacional Cooperativa**, con el objetivo de intercambiar ideas para construir un modelo sólido y sostenible basado en vivencias cooperativas.

En **septiembre realizaremos el III Encuentro de mujeres "Participación de la mujer en el entorno nacional"**, procura la formación y el aprendizaje del liderazgo y la participación pública de las mujeres desde un enfoque de derechos a partir de sus conocimientos previos y de las particularidades de su ciclo vital.

Confecoop Llanos seguirá brindando asesorías jurídicas, contables y financieras, en planeación estratégica y riesgos para las entidades del Sector de la Economía Solidaria.

El Ente Gremial **fortalecerá la educación en Economía Solidaria por medio de herramientas virtuales** que permitan mayor cobertura y acceso continuo de los asociados, directivos y colaboradores.

Por medio del **marketing y las comunicaciones** Confecoop Llanos cristalizará una nueva fuente de ingresos, mediante la publicidad en la página web, redes sociales y la Revista Llano Solidario Virtual.

Agradecemos inmensamente el apoyo solidario de todas nuestras organizaciones afiliadas en los Departamentos de Casanare, Meta y Guaviare, seguiremos enviando información a las organizaciones de los departamentos de Arauca, Vichada, Guainía y Vaupés.

La Dirección Ejecutiva destaca la responsabilidad y trabajo desempeñado por la Junta de Directores, quienes a través de su participación en las reuniones impulsan la gestión y el fortalecimiento de Confecoop Llanos.

El presente informe fue analizado, evaluado y aprobado por unanimidad en reunión ordinaria de la Junta de Directores de Confecoop Llanos, realizada el 23 de febrero de 2023. Copia de este fue enviada al Revisor Fiscal.

Contigo con este informe, estamos presentando a su consideración señores Asambleístas, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.

Solidariamente,

ALBA ROCIO PINZON BAHAMON

Presidente
Junta de Directores

JOSE ORLANDO AGUDELO HERNANDEZ

Director Ejecutivo
Confecoop Llanos